

Información de Contacto.

Instituto Superior "De La Salle".

Hipólito Yrigoyen 2599 – Florida

Tel.: A partir de las 18hs. 011-4791 – 4333

Mail: institutosuperior@delasalle.com.ar

Pág. Web: www.delasalle.com.ar

Horario de Atención de Secretaría: Lunes a viernes de 18.00
hs. a 20:30 hs.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA***En Nuestra Escuela nadie aprende solo.***

Nuestra escuela está abierta a todos, con espíritu pluralista e inspirada en los valores del Evangelio.

Como lasallanos ponemos al alcance del estudiante una metodología de enseñanza y de aprendizaje que recrea la cultura del pensamiento, la formación continua de nuestros docentes y la inversión constante en función del proyecto pedagógico y pastoral.

En nuestra Casa de Estudios, fieles a nuestro fundador San Juan Bautista de La Salle, recreamos y renovamos estructuras, metodologías y contenidos para que nuestros estudiantes aprendan cada día más, respondiendo a los desafíos de estos tiempos complejos, para una sociedad más justa, solidaria y fraterna, teniendo a Jesús como referencia.

Nuestra Misión: formar Educadores.

El principal objetivo de nuestro Instituto es la formación de educadores, de docentes con capacidad de diálogo con el mundo, la cultura y las problemáticas sociales. Formarlos en la desafiante tarea de educar desde la Educación Física: educar para la salud, para la apropiación del cuerpo, para saborear la vida en la naturaleza, para que puedan contagiar la vida sana y deportiva a los niños, jóvenes y adultos.

Creemos en la educación como un proceso clave para construir y reconstruir los lazos sociales, las identidades, el sentido de la vida, el horizonte de un país más justo.

En nuestra Casa enseñamos y aprendemos para transformar. Desde estas convicciones queremos formar docentes profesionales, serios, responsables y altamente capacitados.

Nuestros egresados.

El título de Profesor de Educación Física habilita para ejercer la docencia en todos los niveles del sistema educativo y en entidades deportivas.

Además de las competencias generales que otorga la carrera, nuestros egresados cuentan con una formación importante para el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales; también adquieren competencias para la iniciación deportiva de los niños, y para el trabajo físico personalizado de jóvenes y adultos.

Nuestro equipamiento.

Disponemos de 2 gimnasios cubiertos, playones polideportivos, canchas de fútbol, cancha de hockey, pista de atletismo, vestuarios y duchas, sala de audio, playa de estacionamiento, servicio de vigilancia permanente y servicio médico ante emergencias.

Contamos con sobrado equipamiento didáctico y deportivo para favorecer el aprendizaje de todas las disciplinas. Ponemos a disposición la biblioteca y las computadoras con acceso a Internet.

Nuestra preocupación por la excelencia.

Nuestros docentes son la clave de la formación de nuestros estudiantes. Contamos con un plantel integrado por profesores con sólida formación y trayectoria en la Educación Física, que fieles al espíritu lasallano, están atentos a los desafíos de nuestro tiempo, trabajando por una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Nuestros estudiantes realizan prácticas pedagógicas, deportivas y sociales en nuestro Instituto y en otras instituciones educativas y deportivas, públicas y privadas; participan de la organización de torneos, colaboran en la realización de campamentos, acrecentando su formación en el área; presencian clínicas deportivas, clases especiales y participan en jornadas académicas; realizan pasantías en instituciones deportivas con las que hemos establecido convenios.

3º AÑO

- Historia, Política y Legislación Educativa
- Configuraciones Culturales del Sujeto Educativo
- Campo de la Práctica Docente III
- Didáctica de las Prácticas Gimnásticas III
- Didáctica de las Prácticas Deportivas II: Básquet, Voley, Fútbol
- Didáctica de las Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre II
- Metodología de la Investigación en Educación Física
- Didáctica de la Educación Física del Nivel Secundario y de otros ámbitos educativos
- Análisis de las Acciones Motrices
- T.F.O.: Handball 1

4º AÑO

- Reflexión Filosófica de la Educación
- Dimensión Ético Política de la Praxis Docente
- Pedagogía Crítica de las Diferencias
- Campo de la Práctica Docente IV
- Didáctica de las Prácticas Gimnásticas Especiales
- Didáctica de las Prácticas Deportivas III: Hockey, Softbol, Handball 2, Rugby (varones) y Gimnasia (mujeres)
- Antropología y Sociología del Cuerpo
- Didáctica del Entrenamiento
- T.F.O.:
 - Taller Impacto Sociocomunitario
 - Educación Física Especial
 - Didáctica de la Actividad Física Especial
 - Organización y conducción del trabajo personalizado
 - Atletismo

Régimen de Evaluación

Se ajustará en un todo al Régimen Académico Marco Jurisdiccional Resolución 4043/09 y al Proyecto Institucional de Evaluación de los Aprendizajes.

_ Tener especial atención en la correcta presentación y aseo personal.

Nuestro Plan de Estudios.

1º AÑO

- Filosofía
- Didáctica General
- Pedagogía
- Análisis del Mundo Contemporáneo
- Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje I
- Campo de la Práctica Docente I
- Didáctica de las Prácticas Gimnásticas I
- Didáctica de las Prácticas Acuáticas I
- Didáctica de las Prácticas Lúdicas
- Anatomía Funcional
- Historia de la Educación Física en Latinoamérica y Argentina
- Taller de Lectura, Escritura y Oralidad
- Taller de Educación Corporal y Motriz

2º AÑO

- Teorías Sociopolíticas y Educación
- Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje II
- Campo de la Práctica Docente II
- Didáctica de las Prácticas Gimnásticas II
- Didáctica de las Prácticas Atléticas I
- Didáctica de las Prácticas Deportivas I: Básquet, Natación y Voley I
- Didáctica de las Prácticas de Recreación Participativa
- Didáctica de las Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre I
- Didáctica y Currículum de la Educación Física del Nivel Inicial y del Nivel Primario
- Fisiología de la Motricidad
- Trayecto Formativo Opcionales (T.F.O.): Gimnasia Formativa.
- Pastoral Educativa

Nuestra Propuesta.

Título: Profesor/a de Educación Física

Alcance: nivel inicial, primario y secundario a nivel nacional.

DURACIÓN	4 años Profesor/a de Educación Física (Res. 2432/09)
HORARIO	Lunes a viernes en la franja horaria de 17:00 a 23:00 hs. Un sábado por mes, de 8:00 a 12:00 hs. (TAIN) Observaciones y prácticas deportivas en el contra-turno.
REQUISITOS DE INGRESO	Solicitud de Pre-Inscripción completa. Fotocopia del DNI (págs. 1, 2 y cambio de domicilio) Fotocopia de la Partida de Nacimiento. Título secundario Legalizado y registrado en la provincia de Buenos Aires. Constancia de Título en trámite o Constancia de alumno regular del último año del secundario. 4 fotos carnet. Apto médico para cursar el Profesorado de Educación Física (ver pág. 6). Asistir al Seminario de ingreso y al curso Introdutorio al inicio del primer año.

Legalizaciones del Título secundario.

Pasos a seguir:

1) MINISTERIO DEL INTERIOR. Para legalizar el título debe ingresar en la pág. web: www.ministeriodelinterior.gov.ar (Legalizaciones-Turno Web).

Dirección: Av. Leandro N. Alem 150 1º Piso / 25 de Mayo 155
Teléfono: (011) 4339-0800 - Internos: 71958 / 71960
Horario de atención: de 8 a 17:30 hs.

2) Registrar el título en el **Consejo Escolar**, perteneciente al domicilio que figura en su DNI. Previamente debe realizar, la legalización en el Ministerio del Interior.

3) De tener **domicilio en CABA**, el título deberá ser registrado en la **Casa de la Provincia de Buenos Aires**, Callao 237 Subsuelo (previa legalización en el Ministerio del Interior)

El Apto Médico.

El aspirante debe dirigirse a su médico de cabecera, **con la ficha médica del Instituto**, y pedirle que le ordene los siguientes estudios:

- 1) **Laboratorio:** incluyen exámenes de **Sangre** (VDRL, Glucemia, Uremia, Hemograma, Colesterolemia, Chagas, Eritrosedimentación, Grupo y Factor Sanguíneo) y **Orina Completo.**
- 2) **RX tórax Frente** con informe.
- 3) **ECG (electro cardiograma)** con Informe.
- 4) **Ergometría** con informe.
- 5) **Fonoaudiológico** (Audiometría y examen de dicción)
- 6) **Oftalmológico.**
- 7) **Odontológico.**
- 8) **Certificado de vacunación.** Doble (antitetánica y antidiftérica)
- 9) **Apto Medico Psico-Físico. Realizado por médico clínico (previa vista de todos los estudios anteriores).**

-Se presentaran todos los estudios médicos originales, junto con el **APTO MÉDICO (que deberá completarse en la ficha médica del Instituto)** correspondiente, expedido por un **médico clínico**, donde deberá constar la siguiente leyenda: "**Se encuentra apto Psico físicamente para cursar el Profesorado de Educación Física**".

-Para el caso en que, el postulante tenga alguna afección u patología pre existente a los estudios que se realizará para el ingreso, deberá ser informada, a los fines de que el Instituto tome conocimiento de dicha situación.

-Hasta que el estudiante no presente el correspondiente apto médico **no podrá ingresar a realizar actividad física.**

-A lo largo del año, los estudiantes que concurren al natatorio (sea para cursar o para rendir examen) deben concurrir previamente a la revisión médica en este Instituto. De no cumplir con este requisito **no podrán ingresar al natatorio.**

Estudiantes Condicionales.

Toda la documentación requerida debe presentarse antes de comenzar el ciclo lectivo. Si el estudiante que ingresa a primer año aún adeuda materias del nivel medio, podrá inscribirse en forma condicional e iniciar la cursada. El plazo para la presentación del certificado de estudios secundarios completos lo disponen las autoridades provinciales, pero generalmente coinciden con el turno de exámenes de abril-mayo. **Vencido el plazo, el estudiante será dado de baja y no podrá seguir cursando.**

Prácticas pedagógicas y Campamentos educativos.

Desde primer año, habrá visitas, observaciones, intervenciones, ayudantías y prácticas pedagógicas, como parte del **Campo de la Práctica Docente**. Las mismas son obligatorias y se realizan fuera del horario de cursada, en días y horarios a convenir con el estudiante.

En segundo y tercer año, habrá que realizar un campamento educativo, organizado por los mismos estudiantes, como parte de **Didáctica de las Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre I y II**, siendo ambos de carácter obligatorio.

Estas actividades (prácticas y campamentos) serán necesarias acreditarlas, para aprobar las **asignaturas respectivas.**

Uniforme.

– El autorizado por el Instituto

– En algunos deportes los docentes pueden pedir ciertas prendas y/o accesorios para hacer posibles las prácticas, las cuales serán de uso obligatorio.